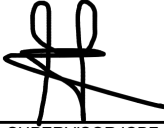


	PROCESO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	F8.P47.SA	XX/0X/2024
	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA	Version 1	Pagina 1 de 1
	FORMATO DE ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO		
ACTA DE INICIO CONTRATO		De Interventoría	
En la ciudad de Ibagué, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025, se reunieron: GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SÁNCHEZ con CC o NIT 93.401.607, y MARIA ELENA PEREZ OVALLOS , en su calidad de supervisor de la aceptación de oferta No. 73007282025, suscrito el 03 de octubre de 2025, que a continuación se describe, éste último(a) en representación del ICBF con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO a partir de la fecha.			

CONTRATO	De Interventoría	No. 73007282025
OBJETO CONTRACTUAL		
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LA INFRAESTRUCTURA PROPIEDAD DEL ICBF DONDE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO A CARGO DE LA REGIONAL TOLIMA.		
CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)		
Nombre y/o Razón Social: GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SÁNCHEZ - NIT/C.C. 93.401.607		
VALOR (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)		
Valor en números:	\$ 64.622.223 - M/CTE.	
Valor en letras:	SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE	
PLAZO(Escriba en este espacio el término de tiempo de duración para desarrollar el objeto contractual establecido en el contrato)		
El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el 26 de diciembre de 2025.		
Nota 1: Dado que el contrato resultante del presente proceso es un contrato de Interventoría, su inicio estará sujeto a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.		
Nota 2: El cronograma estimado de la obra corresponderá al resultado del análisis conjunto que adelante el contratista de obra e interventor, previa aprobación del Supervisor del Contrato de Interventoría por parte del ICBF.		
SUPERVISOR O INTERVENTOR (Escriba nombre y cargo del supervisor o interventor) meter pestaña de supervisor o interventoria		
Nombre:	MARIA ELENA PEREZ OVALLOS	Cargo
DEPENDENCIA ICBF	GRUPO ADMINISTRATIVO	COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO
OTROS		
N/A		
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Ibagué, a los veinte (20) días del mes de octubre de (2025).		
 Firma CONTRATISTA GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SÁNCHEZ  Firma SUPERVISOR ICBF MARIA ELENA PEREZ OVALLOS		
Proyectó: Gustavo Adolfo Gualtero - Contralista Interventoria Revisó: Angie Carolina Bolivar Rojas - Contralista Grupo Administrativo Aprobó: Maria Elena Perez Ovallos - Coordinadora Grupo Administrativo		
 ICBFColombia www.icbf.gov.co  @ICBFColombia  @icbfcolombiaoficial Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No.64c – 75 PBX: 4377630 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080		